



## **BARCELONA WINTER SERIES**

### **J70**

## **REAL CLUB NÁUTICO DE BARCELONA**

# **INSTRUCCIONES DE REGATA**

### **1 REGLAS.**

- 1.1 La regata se regirá, por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV), así como las definidas en el Anuncio de Regatas.

En caso de conflicto entre el Anuncio de Regatas y las presentes Instrucciones de Regata prevalecerán estas últimas.

### **2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES.**

Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), situado en el vestíbulo del edificio social del Real Club Náutico de Barcelona (en adelante RCNB).

### **3 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.**

Cualquier modificación a estas instrucciones de regata se anunciará en el TOA dos horas antes de la señal de Atención de la prueba del día en que entren en vigor.

### **4 SEÑALES EN TIERRA.**

- 4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la explanada dónde se ubica la grúa del RCNB. El MOS mantendrá izado el gallardete del RCNB que lo identificará como tal.

- 4.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, las palabras "1 minuto" de la regla de la Señal de Regata "GI" quedan remplazadas por "no menos de 60 minutos". (Modifica la definición de Señales de Regata del RRV).

### **5 PROGRAMA DE PRUEBAS.**

- 5.1 El programa conforme el Anuncio de Regatas. La primera señal de atención de la primera prueba de cada día está prevista a las 12.00 horas.(excepto para la los viernes de cada serie, que será a las 13.00)

- 5.2 Todos los días se podrán navegar hasta cuatro pruebas. La hora límite para dar salida será a las 16.30 horas(excepto los domingos que será a las 15.00)

- 5.3 Las pruebas serán numeradas consecutivamente, según el orden en que se hayan navegado.

- 5.4 La bandera "T" del CIS largada en el barco de llegadas significa que el Comité de Regatas tiene la intención de celebrar otra prueba. La señal de atención para la prueba siguiente se dará lo antes posible.

### **6 BANDERAS DE CLASE.**

Las banderas de la clase que se utilizarán como señal de atención de las pruebas serán banderas cuadras blancas con los logos de "J70"



## 7 AREAS DE REGATA.

Habr  un  nico campo de regatas situado en las proximidades del Puerto Ol mpico.

## 8 RECORRIDOS.

- 8.1 Los recorridos se describen en el Anexo 1.
- 8.2 Todas las balizas del recorrido se dejar n por babor, excepto en el paso por las puertas y en la llegada en la que la baliza 2S se dejar  por estribor. (Ver Anexo 1).
- 8.3 No m s tarde de la se al de atenci n del primer grupo en salir, desde el barco de se ales del Comit  de Regatas se mostrar n:
  - a) el rumbo de aguja aproximado desde la l nea de salida hasta la baliza 1;
  - b) la distancia en millas entre la baliza 2 y la baliza 1;

## 9 BALIZAS.

- 9.1 Las balizas 1 y Ofset de barlovento ser n boyas hinchables de color amarillo.
- 9.2 La baliza 2P y 2S de sotavento ser n hinchables de color amarillo .
- 9.3 Las marcas que delimitan la l nea salida ser n un barco del Comit  de Regatas y una boya hinchable de color amarillo (baliza 2S).
- 9.4 Las balizas de llegada ser n un barco del Comit  de Regatas y una baliza hinchable de color amarillo (baliza 2S).
- 9.5 La baliza de cambio de recorrido de la baliza 1 ser  una boya hinchable de color verde. En un cambio de recorrido de la baliza 1 de barlovento no se reposicionar  la baliza offset quedando eliminada del recorrido.

## 10 LA SALIDA.

- 10.1 La l nea de salida quedar  inicialmente establecida en la posici n 41  22.600 N-002  12.500 E
- 10.2 El rumbo a navegar desde la bocana Norte del Puerto de Barcelona a la posici n indicada en la regla 10.1 de las I.R. es de 060  y la distancia a navegar es de 1.50 millas n uticas.
- 10.3 La l nea de salida estar  determinada entre el m stil a bordo del barco del Comit  de Regatas enarbolando una bandera de color naranja y la baliza de salida.
- 10.4 Un barco que cruce la l nea de salida transcurridos cuatro minutos despu s de su se al de salida v lida ser  puntuado como DNS. Esto modifica la regla A4.1.
- 10.5 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comit  de Regatas, podr  mantener su posici n a motor.
- 10.6 La salida se dar  conforme a la regla 26 del RRV.

## 11 LA LLEGADA.

La l nea de llegada estar  determinada entre el m stil a bordo del barco del Comit  de Regatas enarbolando una bandera de color azul y la baliza de llegada.

## 12 TIEMPOS L MITE

- 12.1 El tiempo l mite para efectuar una prueba estar  en funci n de la siguiente f rmula:

Tiempo l�mite para el primer barco	25 minutos X longitud real del recorrido
------------------------------------	--

- 12.2 Si transcurrido este tiempo l mite no ha entrado el primer barco, el Comit  de Regatas anular  la prueba de las clases que les puede afectar.
- 12.3 Todos los barcos deber n finalizar dentro de los 20 minutos despu s de la llegada del primer barco de su clase. Los barcos que no terminen dentro del tiempo l mite, ser n clasificados como "NO TERMIN " (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4.1.



### 13 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACION

- 13.1 Los formularios de protesta están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas se entregarán allí dentro del plazo para protestar.
- 13.2 Plazo para protestar: 90 minutos después de la llegada del último barco de su grupo en la última prueba del día.
- 13.3 **Observación por el Comité de Protestas:** Los miembros del Comité de Protestas (CP) pueden observar la regata en barcos identificados por una bandera blanca con la letra J en negro. Si un miembro del CP es testigo de lo que él cree ser una infracción de una regla de la parte 2, puede indicarlo mediante una señal de silbato. Los barcos deciden si se penalizan o no. Esta regla no impide que los barcos o el CP, protesten de la forma habitual.
- 13.4 Cuando el comité de protestas ve una infracción a la regla de clase J70 C9.4(b) **Uso del botalón, Regla 42 RRV (Propulsión) o Regla 31 RRV**, podrá indicar dicha infracción mediante una señal fónica, mostrando una bandera roja e identificando el barco infractor. Un barco así penalizado deberá tomar una penalización de un giro de acuerdo con la regla 44.2, si no lo hace será descalificado sin audiencia. Esto modifica la regla 63.1 y A5.
- 13.5 Un barco que se penalice por infracción o se retire conforme establecen las reglas 44.1 ó 44.2 del RRV, deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar. [NP][DP]

### 14 PUNTUACION

- 14.1 Se aplicará el Apéndice A del RRV
- 14.2 La puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en las pruebas celebradas.
- 14.3 Se descartará el peor resultado cada 6 pruebas realizadas.
- 14.4 La serie es válida cuando se complete al menos una prueba.

### 15 REGLAS DE SEGURIDAD

- 15.1 **Un barco que se retire** de una prueba o abandone el campo de regatas en cualquier momento **lo notificará lo antes posible al Comité de Regatas, por VHF, canal 71**, o personalmente en la oficina de regatas (Secretaría del RCNB).
- 15.2 **Es de obligatorio cumplimiento que todos los barcos participantes utilicen su propio motor para navegar en las aguas del Puerto de Barcelona y respeten la normativa de navegación en dicho puerto.**

### 16 INSPECCIONES DE MEDICION Y EQUIPAMIENTO

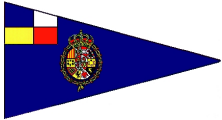
Cualquier barco puede ser inspeccionado en todo momento para comprobar su conformidad con las reglas de clase y las instrucciones de regata así como el funcionamiento correcto de su motor.

### 17 COMUNICACION POR RADIO

- 17.1 El comité de regatas radiará sus comunicaciones en el canal **71 VHF**.
- 17.2 Además de lo establecido en las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán comunicarse por radio (VHF 71) las llamadas Individual y General. Cualquier fallo en la emisión o recepción no será motivo para solicitar una reparación.

### 18 OTRAS NORMAS DE SEGURIDAD

- 18.1 El Oficial Principal de la Regata, es el coordinador responsable de seguridad del evento.



18.2 Se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de las normas legales establecidas para las embarcaciones de recreo, y en especial en cuanto a su gobierno, equipamiento y seguridad.

## 19 PREMIOS

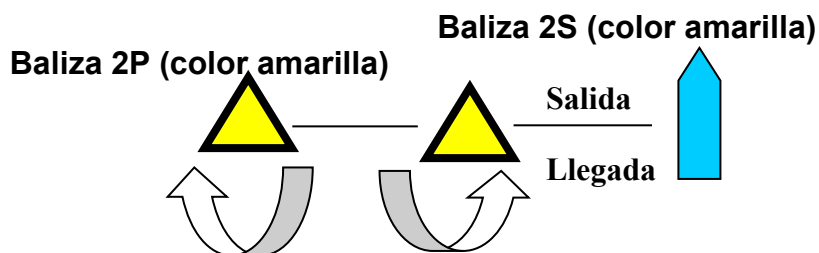
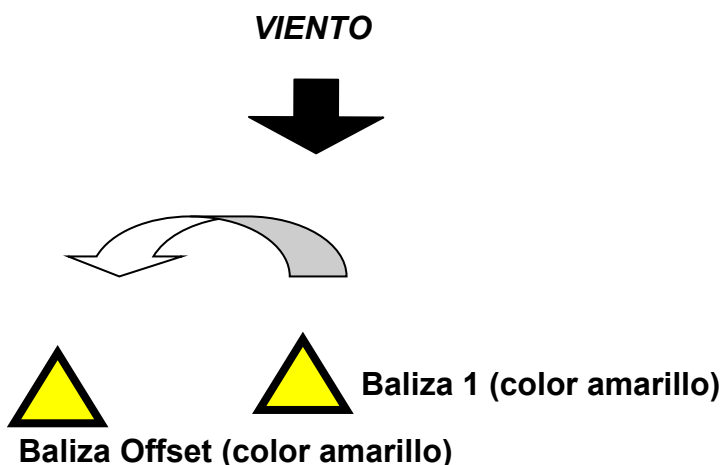
La lista de los premios y trofeos se publicará en el T.O.A.

## 20 EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Véase la regla 4 RRV, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por los daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculados con, o antes de, durante o después de la regata.



## ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO



**Recorrido:** Salida – B1 – B offset – B2 (2P/2S) – B1 – B offset – llegada.

**A1.1** No es obligatorio pasar entre las balizas de las puertas en el último tramo hacia la llegada situada en sotavento.

**A1.2** La distancia aproximada entre la baliza 1 y la baliza offset no será superior de 0.1 Millas náuticas.

**A1.3** Todas las balizas se dejarán por babor, excepto en una puerta que los barcos navegarán entre las balizas de la puerta desde la dirección de la baliza anterior y contornearán cualquiera de las dos balizas de la puerta.